



Resolución Nº4138/2015

Durazno, 6 de Abril de 2015

VISTO: Los presentes procedimientos de Licitación Abreviada N° 12/2015, que tiene por objeto el suministro de Pollo, carne y pescado para el trimestre de abril, mayo y junio de 2015, todo tramitado en el expediente N° 2303/2015

RESULTANDO I): Que se realizaron las correspondientes invitaciones a las diferentes firmas del ramo, se realizó la publicidad en las revistas especializadas, en las páginas web de compras estatales y de Durazno.-

RESULTANDO II): Que con fecha 23 de marzo de 2015 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas presentadas, según surge del acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas: **MARIA PETRONA FERRARI, MARCOS ACUÑA, CLAUDIA ABREU, MÓNICA UMPIERREZ, LAS CUATRO M, VALYMAR, ENRICO MANSILLA.** **CONSIDERANDO I):** Que con fecha 27 de marzo de 2015, la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones eleva informe al Ejecutivo.

CONSIDERANDO II): El compromiso de gestión firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

CONSIDERANDO III): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos contenidas en el Pliego Condiciones Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 150/2012, (T.O.C.A.F), normas complementarias y modificativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades legales

EL INTENDENTE DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACION: Adjudicase la licitación abreviada N° 12/2015, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el informe elevado por la Comisión de Adjudicaciones y Licitaciones; según el siguiente detalle:

- A la firma **CLAUDIA ABREU** el ítem N° 1 y 2 del comedor N° 64 de Sarandí del Yí por monto total de \$ 81.900; y todos los ítem para comedor N° 73 de Villa del Carmen por un monto de \$ 19.710, siendo el monto total de \$ 101.610.-
- A la firma **MARCOS ACUÑA** ítem N° 1 para el comedor N° 67 Cobusu por un monto de \$ 46.000; el ítem n° 1 para comedor n° 90 Carlos Reyles por un monto de \$ 17.490, el ítem N° 3 del Hogar Estudiantil Durazno por un monto de \$ 16.560; y el ítem n° 3 de la Escuela N° 52 por un monto de \$ 16.560 siendo un monto total de \$ 97.060.-
- A la firma **ENRICO MANSILLA** Los ítems N° 1, 2 y 4 para el Hogar Estudiantil Durazno por un monto de \$ 83.250, el ítem N° 2 de la Escuela N° 52 por un monto de \$ 24.750, por un monto total de \$ de \$ 108.000.-
- A la firma **MARIA FERRARI** los ítems N° 2 y 3 para el comedor N° 67 Cobusu por un monto de \$ 63.590; El ítem para N° 1 para Escuela N° 52 por un monto de \$ 24.200, siendo el monto total de \$ 87.790.-
- A la firma **UMPIERREZ** el ítem N° 1 para el comedor N° 84 Blanquillo por un monto total de \$ 26.976.-
- A la firma **LAS 4 M S.R.L** el ítem N° 1 para el comedor N° 72 La Paloma por un monto total de \$ 29.400 .-

2º) ITEM DESIERTO: Declaranse desiertos los ítems del comedor de Blanquillo y La Paloma.

3º) INTERVENCION: Tome intervención el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

4º) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.

5º) PUBLICIDAD: Publíquese en la página WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

6º) TRAMITE: Fecho siga al Departamento de Hacienda, para su conocimiento y demás efectos.-

Datos del contribuyente: IDC-HACIENDA OFICINA DE LICITACIONES PUBLICAS Y ABREVIADAS (180)

Realizado por: ROMANZO, KARINA (KROMANZO)

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

BOCCHIARDO, DOMINGO (DBOCCHIARD), Fecha: 07/04/2015 18:52:09, VÁLIDA
AYCAGUER, LUIS (LAYCAGUER), Fecha: 06/04/2015 18:47:36, VÁLIDA